PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°.-La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara De Interés Cultural, Social y Gastronómico la tradicional "Cena del Lunedì", que se celebra de manera ininterrumpida desde el año 1891 y actualmente tiene como sede el histórico edificio del Circolo Italiano de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Se dispone la entrega de una bandeja conmemorativa, con el siguiente texto:

(Escudo de la Legislatura)

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Declara de Interés Cultural, Social y Gastronómico la tradicional Cena del Lunedì

2026

Artículo 3°.- Comuníquese.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar a este cuerpo legislativo que declare de Interés Cultural, Social y Gastronómico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la tradicional "Cena del Lunedì", que se celebra de manera ininterrumpida desde el año 1891 y actualmente tiene como sede el histórico edificio del Circolo Italiano de Buenos Aires. Esta solicitud se sustenta en su excepcional trayectoria histórica, su permanente aporte a la vida cultural porteña, su riqueza culinaria tradicional y su contribución al fortalecimiento de los vínculos fraternales e institucionales entre la República Argentina y la República Italiana.

Con más de ciento treinta y cinco años de vigencia, la "Cena del Lunedì" se erige como una de las tradiciones sociales y culturales activas más antiguas del territorio rioplatense. Ha adaptado su entorno a los devenires de nuestra propia historia nacional sin perder jamás su esencia original: el encuentro, el diálogo y la amistad.

Desde 1944, las cenas se desarrollan de manera fija en la sede del Circolo Italiano de Buenos Aires. El palacio que alberga a esta prestigiosa institución posee un unánime valor arquitectónico, urbanístico e histórico. De este modo, la declaración solicitada conjuga el patrimonio material —representado por la monumental sede edilicia— con el patrimonio cultural inmaterial, manifestado en una costumbre social viva, transmitida de generación en generación durante más de una centuria.

Un aspecto fundamental que destaca la madurez institucional de esta tradición y justifica el reconocimiento de esta Legislatura es su modelo de gestión interna. La organización de las cenas goza de plena autonomía dentro del Circolo Italiano y recae sobre una comisión organizadora elegida democráticamente cada dos años por los propios asistentes habituales. Este esquema participativo y transparente ha garantizado la sustentabilidad y continuidad a largo plazo de esta valiosa costumbre popular.

La propuesta de la "Cena del Lunedì" mantiene un carácter netamente abierto a toda la sociedad porteña. Entre los meses de marzo y noviembre de cada año, todos los lunes por la noche, convoca tanto a los socios de la entidad como al público general a participar en un espacio integrador.

El ritual, que inicia estrictamente a las 20:30 horas con el tradicional y centenario tañido de una campana, estructura una velada donde se fusionan la alta gastronomía con el debate cívico y académico. En cada edición, una personalidad destacada del ámbito político, diplomático, académico, empresarial, artístico o científico expone sobre temáticas de interés general y coyuntural. Al finalizar la disertación, se propicia un constructivo intercambio de preguntas y debates respetuosos entre el público y el expositor, culminando la jornada a las 22:15 horas con el tradicional brindis que sella los lazos de confraternidad.

A lo largo de su vasta historia, la "Cena del Lunedì" ha funcionado como un verdadero foro de pluralismo y convivencia democrática por el cual han desfilado las

máximas autoridades políticas de nuestra Nación y de la Ciudad. Este prestigioso espacio ha recibido a Presidentes de la Nación, Jefes de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ministros, legisladores nacionales y locales, magistrados del Poder Judicial, así como a destacados referentes de la sociedad civil y el sector privado.

A modo de ejemplo histórico y contemporáneo, se constata la participación activa en este foro de figuras de relevancia institucional tales como Javier Milei, Patricia Bullrich, Jorge Macri, Mauricio Macri, Clara Muzzio, Agustín Monteverde y Fernando Iglesias, entre muchos otros.

Asimismo, las cenas configuran un enclave fundamental para la diplomacia cultural internacional. Por sus mesas han pasado parlamentarios de la República Italiana como Fabio Porta, Franco Tirelli y Mario Borghese; Secretarios de Estado de la nación europea como Ricardo Merlo; Presidentes de regiones italianas —como la Región de Lombardía—; Vicepresidentes del Senado e incluso Ministros de Cultura de Italia. La permanente y orgánica asistencia del Embajador de Italia y del Cónsul General de Italia en la Argentina ratifica formalmente el carácter y el peso institucional que este evento posee en la agenda bilateral de ambas naciones.

El tercer pilar que justifica plenamente el triple interés solicitado es, indiscutiblemente, su excelencia culinaria y su rol como vector identitario. Cada encuentro semanal despliega un menú minuciosamente inspirado en la cocina tradicional italiana. Es menester recordar que la cocina italiana es una expresión cultural de calibre ecuménico, formalmente reconocida e incorporada por la UNESCO en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La gastronomía en la "Cena del Lunedì" se erige como el símbolo supremo del encuentro alrededor de la mesa, la transmisión intergeneracional de legados familiares, el arraigo cultural de los pueblos migrantes y la cohesión social en una urbe cosmopolita como Buenos Aires. Preservar y difundir estos valores culinarios tradicionales durante más de 135 años constituye un mérito extraordinario e indispensable para la identidad de nuestra Ciudad.

Nuestra Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha caracterizado históricamente por promover aquellas expresiones culturales, sociales y culinarias que forjan su rica identidad rioplatense y multicultural. La "Cena del Lunedì" del Circolo Italiano reúne de manera indudable todas las condiciones para ser galardonada con esta máxima distinción.

Otorgar este reconocimiento no solo significa validar formalmente una tradición centenaria que es parte viva de la historia de Buenos Aires, sino también resguardar un ejemplo concreto de pluralismo, tolerancia e integración ciudadana para el disfrute y aprendizaje de las futuras generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la pronta aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Sandra Monica Rey
Fecha:02/07/2026 14:33:16
Diputada Sandra Monica Rey
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires